

DIRECCIÓN DE JORGE EDUARDO LONDOÑO... MÁS DE LO MISMO

El 18 de mayo de 2023 conmemoración de **52 años de lucha de SINDESENA** en defensa de la Formación Profesional Integral gratuita y de calidad de lucha por la existencia del SENA y en favor de los derechos de la comunidad educativa.



Evasivas, ausencia de respuestas, de soluciones y de proyección institucional, constante en la actuación de la actual Dirección General.

A 6 meses de la llegada al SENA de la Dirección de Jorge Eduardo Londoño, SINDESENA se vio obligado a realizar el 23 y 24 de febrero una jornada de protesta denunciando la desadministración, ausencia de rumbo de la entidad y politiquería que la aquejan. Como producto de esa actividad SINDESENA suscribió acta de compromisos con 3 representantes de la alta Dirección (Secretaría General, Director del SNFT y Director de Relaciones Corporativas), que incluía la realización de una reunión del Director General del SENA con integrantes de la Junta Nacional y presidentes de Subdirectivas y comités sindicales de nuestra organización sindical. De modo que la reunión, realizada tras dos largos meses de espera, no se adelanta como dádiva graciosa de una Dirección que a su llegada nos saludó con un "Parceritos esta es su administración, nos reuniremos una vez por semana".

En procura de hacer más efectivo el esperado espacio, finalmente desarrollado el 17 de mayo, SINDESENA remitió desde el 10 de los corrientes un resumen de 5 puntos sobre problemáticas de cada una de las regionales con miras a obtener en este encuentro soluciones ciertas, compromisos de actuación que le garanticen a la entidad su funcionamiento, el salir de la parálisis que la tiene postrada, al punto de un infarto que arriesga el existir del SENA.

La conclusión de los asistentes a la reunión en representación de SINDESENA, es que sentimos que perdimos el tiempo, que el resultado fue absolutamente insatisfactorio y preocupante. La Dirección General no se tomó la molestia de revisar con seriedad el insumo suministrado y menos aún de preparar respuestas. Exhibiendo su desconexión, algunos directivos incluso parecían esperar aplausos ante tan precaria actuación. Es lamentable su falta de rigor, de análisis de la problemática, de postura autocrítica, de sentido de realidad y de compromiso con la obligación que asumieron. Tras 9 meses de actuación, insisten en reclamar que los sigamos tratando como recién llegados y, peor, no parecieran reconocer que deben hacer esfuerzos por conocer la entidad, para valorar y apropiarse un acumulado y acervo institucional que debe ser respetado; ni entender que se requiera un plan, una propuesta para seguir adelante, pues no podemos seguir funcionando con agobiantes problemas en la calidad de los servicios.

A continuación, presentamos algunos aspectos que consideramos pertinente resaltar, fueron constatados en desarrollo de la reunión.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org

- El Director parece preso de cierta “trampa de la gobernabilidad” que no vamos a respaldar. Le decimos claramente: La historia no va a premiar al SENA por sacrificar el cumplimiento de la misión formativa, en aras de ser instrumento de un equivocado ejercicio de la política, donde quedar bien con la repartición de cargos burocráticos sea lo urgente. Al contrario, consideramos que para aportar al cambio todo el sistema educativo debe construir una cultura coherente con los nuevos principios y no reproducir las viejas mañas. Reconocemos que este gobierno tiene un programa a luchar y realizar, y que en función de ello debe dirigir empresas, entidades y establecimientos públicos. Se trata de un fuero constitucional que adquiere mayor legitimidad con un programa de necesario cambio. Y sabemos que para ello gobierna en coalición; le reiteramos entonces: no vamos a respaldar a unas Direcciones regionales y locales heredadas de directorios y castas políticas de nefastos procederes. Pero tampoco vamos a acompañar mansamente cambios que establezcan nuevas direcciones que incluso llegan a multiplicar los vicios que hemos rechazado de las anteriores. Lo mínimo que reclamamos es cumplimiento de méritos y disposición a aprender y administrar bien a una institución que tanto ha servido a la clase trabajadora y la juventud popular, tal como lo habíamos señalado en varias oportunidades.
- El director general y algunos de los integrantes de su equipo, al parecer esperaban nuestro respaldo incondicional, o que no reclamáramos el cumplimiento del deber funcional, de sus obligaciones como servidores públicos y de la más alta conciencia del compromiso que adquirieron. Con todas sus letras: Rechazamos que sigan soslayando su responsabilidad institucional, supuestamente en nombre de la situación nacional.
- Es evidente la falta de voluntad política de la alta dirección para resolver situaciones elementales, igualmente preocupan las agendas no claras y los presuntos intereses individuales que podrían no estar en función del bien común. Alertamos y cerraremos filas ante esta Dirección sin liderazgo y sin norte.
- Persiste la añeja intención de seguir engañando al pueblo colombiano, pues no se disminuyen las metas impuestas, no se toman medidas ante la baja ejecución del presupuesto y guardan silencio ante la solicitud de implementar y poner en marcha un plan de choque.
- No aceptamos la decisión de naturalizar la pobre gestión que los ha caracterizado y la falta de rumbo de la entidad. Tampoco que se muestren como logros decisiones improvisadas, antitécnicas que han sometido a un mayor caos al SENA.
- Deploramos que en ninguna de las intervenciones de los directivos fuese posible escuchar ni tan siquiera una solución o compromiso que apunte a resolver los aspectos señalados.
- Molesta la insistencia de querer victimizarse ante la presentación de la situación actual y la exigencia de solución, pretendiendo desconocer un ejercicio que de antemano se había convenido que era para presentar problemática. Desde SINDESENA ni a esta dirección ni a ninguna otra, jamás hemos hecho reconocimientos ante erráticas actuaciones, en este caso ante la crisis que se presenta en materia de administración del talento humano, contratación, ejecución de la formación, proyección institucional y adopción del plan de gobierno. No aceptamos que se pretenda normalizar la desadministración y los pobres resultados.
- Rechazamos categóricamente el planteamiento según el cual SINDESENA ha sido ineficiente en su histórico papel de denuncia porque no ha logrado que los entes de control de este país sancionen todas las irregularidades y delitos denunciados.
- Rechazamos la estigmatización, señalamientos soterrados, la agenda oculta y la posible pretensión de afectar el relacionamiento sindical con SINDESENA como castigo a nuestras denuncias y decisión de disentir; reclamamos mayor transparencia; anunciamos que enfrentaremos las actuaciones que le apuestan a anular, discriminar, marginar y entorpecer el accionar de SINDESENA, así mismo algunas actuaciones que hemos conocido y que son violatorias del derecho de asociación y se constituyen en estímulo al paralelismo sindical.

Al final de la reunión, con gran desconcierto y desazón vimos cómo se agotaron más de 4 horas sin lograr la más mínima intención de reconocer la crisis institucional y de procurar caminos de actuación que den salida a la misma; respetuosos de la agenda propuesta por la entidad y aceptada por nuestra organización, escuchamos las evasivas respuestas de la Dirección y permitimos que se diera por terminada la actividad, pese a que no habían conclusiones claras ni compromisos por parte de la administración.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org

Grandes ausentes en la reunión, el reconocimiento a las falencias, las soluciones a la problemática y proyecciones del SENA para su fortalecimiento



Concluido el encuentro, tras hacer el balance y valorar lo sucedido, los integrantes de la junta nacional y presidentes de SINDESENA, tomamos las siguientes determinaciones.

1. Ratificamos nuestro irrestricto respaldo al gobierno del Presidente Gustavo Petro, redoblabamos acciones de respaldo y movilización en defensa de su programa y reformas en curso porque seguimos convencidos que estas las necesita el país; igualmente que el plan de Petro, era y sigue siendo la mejor alternativa que tiene Colombia para cambiar más de 200 años de yugo y opresión. Esta será una prioridad en los próximos meses.
2. Declaramos nuestra distancia de la actual administración, al tiempo que tomamos la decisión de multiplicar esfuerzos en procura de que la propuesta de cambio y fortalecimiento institucional no sea un discurso sin contenido, como se lo ha caracterizado la actitud apática de los directivos actuales de la entidad, tanto del orden nacional como regional.
3. Intensificaremos las reclamaciones, exigencia, denuncia, protesta y movilización en procura de que se concreten soluciones de fondo. Nos mantendremos en los espacios de relacionamiento con la dirección, exigiendo soluciones.
4. Escalaremos ante instancias nacionales e internacionales la problemática institucional, dejando claro que la problemática del SENA no la atribuimos al Presidente Gustavo Petro sino a la Dirección de Jorge Eduardo Londoño. Haremos todos los esfuerzos necesarios para concretar un encuentro con el Presidente de la República en donde podamos exponer las razones de nuestro rechazo a la actual dirección.
5. Fortalecemos el trabajo con medios de comunicación y redes sociales y principalmente las acciones con la comunidad.
6. Nos opondremos como lo hemos hecho siempre a que en nombre de "*propósitos superiores*" el SENA siga siendo manejado como un fortín politiquero y que representantes de partidos de derecha y del partido verde del Director General, sigan interviniendo la dinámica institucional, más aún cuando dicha colectividad no ha dado muestras de respaldar integralmente la propuesta del presidente Gustavo Petro.
7. Enfrentaremos y no transigiremos ante la corrupción y politiquería que dicen combatir el partido del Director General pero que no se ven asomos de actuación ante las denuncias sustentadas que se presentan.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org

8. Seguiremos exigiendo el inmediato inicio del concurso de méritos para la provisión definitiva de los empleos vacantes de directivos, vigilarémos las actuaciones tanto de la firma contratada como de la dirección del SENA.
9. Continuaremos presentando propuestas, adelantando gestiones en favor de la entidad y exigiendo soluciones de fondo.
10. Reiteramos nuestra disposición al diálogo y a la construcción conjunta en procura de mejorar el desempeño, fortalecimiento institucional y contribuir a la propuesta de cambio del gobierno de Gustavo Petro.

Atentamente,

INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL DE SINDESENA

(original firmado por)

Aleyda Murillo Granados

Presidente

(original firmado por)

Patricia Eugenia Bedoya García

Vicepresidente

(original firmado por)

Germán Ramírez Maldonado

Secretario General

(original firmado por)

Augusto García Tamayo

Fiscal

(original firmado por)

Alberto Vargas Vásquez

Tesorero

(original firmado por)

Durbin de los Ángeles Montoya Cañola

Sec. De Asuntos Laborales y Salud en el Trabajo

(original firmado por)

Ruth González Galvis

Sec. De Asuntos Intersindicales

(original firmado por)

Harrison García Agudelo

Sec. De Comunicaciones

(original firmado por)

Andrés Felipe Pizarro Roman

Sec. De Asuntos Estudiantiles

(original firmado por)

Lizbeth Victoria Torres Fernández

Sec. De Genero y Enfoque Diferencial

(original firmado por)

Richard Manuel Movil Cujia

Sec. De Educación y Asuntos Pedagógicos

(original firmado por)

Carlos Mario Castañeda

Sec. De Organización

(original firmado por)

Juan Pablo Montero Sánchez

Sec. De Asuntos Políticos

(original firmado por)

Alfredo William Barrios Gálvez

Sec. De Derechos Humanos

(original firmado por)

Elkin de Jesús Pérez Reyes

Comité Nacional de Reclamos

(original firmado por)

Federico Acosta Calderón

Comité Nacional de Reclamos

PRESIDENTES JUNTAS SUBDIRECTIVAS Y DE COMITÉS SINDICALES

(original firmado por)

Yeison Yohan Acero

Presidente Subdirectiva Amazonas

(original firmado por)

Nicolás Alberto Zapata Vásquez

Presidente Subdirectiva Antioquia

(Original firmado por)

Mauricio Bravo García

Presidente Subdirectiva Arauca

(Original firmado por)

Alejandro Olascuaga Arrazola

Presidente Subdirectiva Atlántico



Súmese a la fuerza,

AFILIÁNDOSE A SINDESENA

¡Por el trabajo digno, decente y seguro!

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org

(Original firmado por)

María Fernanda Alfonso Vega
Presidente Subdirectiva Bogotá

(Original firmado por)

María del Tránsito Solano Guío
Presidente Subdirectiva Boyacá

(Original firmado por)

Pedro Leandro Floriano Escobar
Presidente Subdirectiva Caquetá

(Original firmado por)

Luis Ernesto López Ruano
Presidente Subdirectiva Cauca

(Original firmado por)

Juana Quejada García
Presidente Subdirectiva Chocó

(Original firmado por)

Ángela Lucía Ruiz Marmolejo
Presidente Subdirectiva Cundinamarca

(Original firmado por)

Richard Manuel Movil Cujia
Presidente Subdirectiva Guajira

(Original firmado por)

José Luis Franco Rincón
Presidente Subdirectiva Huila

(Original firmado por)

Agustín Alberto Neira Rodríguez
Presidente Subdirectiva Meta

(Original firmado por)

Melquisedec Ascanio Pérez
Presidente Subdirectiva Norte de Santander

(Original firmado por)

Leonel Antonio González Álzate
Presidente Subdirectiva Quindío

(Original firmado por)

Shane Brackman Powell
Presidente Subdirectiva San Andrés

(Original firmado por)

Álvaro Rafael Díaz Herrera
Presidente Subdirectiva Sucre

(Original firmado por)

Rodrigo Arcila Parra
Presidente Subdirectiva Valle

(Original firmado por)

Álvaro Herrera Ortiz
Presidente Subdirectiva Vichada

(Original firmado por)

Irina Margarita Feria Marrugo
Presidente Subdirectiva Bolívar

(Original firmado por)

Carolina Márquez Marulanda
Presidente Subdirectiva Caldas

(Original firmado por)

Ludwin Darley Pineda Wilchez
Presidente Subdirectiva Casanare

(Original firmado por)

José Fernando Díaz Parodi
Presidente Subdirectiva Cesar

(Original firmado por)

Elkin de Jesús Pérez Reyes
Presidente Subdirectiva Córdoba

(Original firmado por)

Lizeth María García Iriarte
Presidente Subdirectiva Guainía

(Original firmado por)

Edwin Enrique Buchelly Moreno
Presidente Subdirectiva Guaviare

(Original firmado por)

Carime Mendoza Lara
Presidente Subdirectiva Magdalena

(Original firmado por)

Janneth Alexandra Gamboa Noguera
Presidente Subdirectiva Nariño

(Original firmado por)

Jorge Mario Ortega Delgado
Presidente Subdirectiva Putumayo

(Original firmado por)

Juan Felipe López Toro
Presidente Subdirectiva Risaralda

(Original firmado por)

Jorge Manuel Ardila Castañeda
Presidente Subdirectiva Santander

(Original firmado por)

Andrés Fabian Hernández Martínez
Presidente Subdirectiva Tolima

(Original firmado por)

Luis Heriberto Díaz Urbina
Presidente Subdirectiva Vaupés



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org